



COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS O PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019-2020

El documento se integra por el Programa Anual de la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para el periodo comprendido de octubre 2019 a octubre de 2020, y que se plantea para cumplir las atribuciones conferidas.

Programa Anual de Trabajo

- Organización:** Comisión de Quejas y Denuncias o de Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.
- Período/Año:** Octubre 2019- Octubre 2020.
- Misión:** Llevar a cabo con oportunidad, el trámite y sustanciación de Procedimientos Administrativos Sancionadores en cumplimiento a las atribuciones conferidas por Ley, conforme a los principios rectores de la función estatal electoral, las disposiciones constitucionales y legales en la materia, y los criterios jurisprudenciales aplicables; mostrando a promoventes, partes involucradas y terceros [ciudadanía, partidos políticos, particulares, etc.] certeza en nuestro actuar.
- Visión:** Ser una estructura funcional y organizada del IIEPCO, con certeza y solidez en sus determinaciones; actualizada y funcional, que sustancie y tramite, conforme a plazos preestablecidos, los procedimientos administrativos sancionadores con alto apego a los principios de Legalidad, Imparcialidad, Objetividad y Certeza Jurídica, como rectores de la actividad electoral.
- Objetivo General:** Sentar las actividades a desarrollar durante el período de octubre de 2019 al mes de octubre del siguiente año, en cumplimiento a las atribuciones concedidas a la Comisión.
- Objetivos Específicos:**
- ✓ Atención de Procedimientos Administrativos Sancionadores.
 - ✓ Actividades adicionales.
- Metas:**
- ✓ Celebración de Sesiones Ordinarias de la Comisión.
 - ✓ Celebración de Sesiones Especiales y Urgentes, las cuales serán determinadas por los integrantes de la Comisión.
 - ✓ Trámite, sustanciación y término de procedimientos administrativos sancionadores.
 - ✓ Digitalización de expedientes.

Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral

Calendario de Sesiones Ordinarias Período 2019-2020

Con fundamento en los artículos 42 numeral 10 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; 9 numerales 1 y 15, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se presenta a la Comisión permanente de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral, y conforme a los siguientes criterios de aplicación:

Las sesiones ordinarias se programaron de manera **trimestral**, durante la primera semana del mes que corresponda, además las sesiones estarán sujetas a la disponibilidad y a la carga de trabajo de los integrantes.

Por cuanto hace a las sesiones extraordinarias, estas serán convocadas por la Presidencia de la Comisión cuando así se estime necesario, o en su caso a solicitud de la mayoría de sus integrantes.

En casos necesarios, con motivo de la aprobación de medidas cautelares que deban adoptarse en cumplimiento a una resolución judicial, o cuando sean procedentes en términos del Reglamento de Quejas y Denuncias, se deberá sesionar en cualquier época del año [según se requiera, las sesiones podrán ser acordadas dentro del plazo de veinticuatro horas].

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2019-2020

SESIÓN	FECHA
Sesión de instalación	Noviembre de 2019
Primera	Febrero del 2020
Segunda	Mayo de 2020
Tercera	Agosto de 2020
Cuarta	Octubre de 2020

*Con fundamento en el artículo 42 numeral 10 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.